

# LA LITERATURA NEOLATINA DEL SIGLO XVIII Y EL EXILIO: LA OBRA DE RAFAEL LANDÍVAR Y JOSÉ PERAMÁS

Dra. Marcela A. Suárez  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
CONICET

“El exilio es de hecho un mal que afecta a todo el continente, pero por el que debemos dar las gracias por ser una fuente tan importante de la producción literaria americana”

Roberto González Echevarría<sup>1</sup>

El siglo XVIII es la época más conocida y más fecunda de la literatura neolatina. La intelectualidad criolla se afianza y si bien el criollo no logra formular políticamente su diferencia, esta se presenta en diversas manifestaciones culturales. Pero hay un aspecto que conviene recordar. Por aquellos años florecen autores que no solo se destacan en el nuevo continente sino también en Europa por obra del destierro.<sup>2</sup>

La historia de América nos ofrece páginas que han marcado hitos y han dividido las aguas entre un antes y un después. La expulsión de los jesuitas es una de esas páginas. La “Pragmática Sanción” expedida por Carlos III en 1767 conmina a los integrantes de la Compañía de Jesús a abandonar suelo americano dejándolos incomunicados de sus familiares y amigos. El inopinado golpe de arresto los obliga a salir apresuradamente al exilio bajo las tinieblas de la madrugada, sin más testigos de su infortunio que los muros de la ciudad.

Hacia 1700 la Compañía de Jesús constituye el mayor organismo cultural y uno de los más altos poderes económicos de todo el orbe. Osorio Romero (1982:1) sostiene que “[...] los jesuitas tenían necesariamente que enfrentarse a la corona. Era evidente su tradicional oposición al regalismo y su fidelidad al Papa; también contaba la opinión sobre sus inmensas riquezas, tanto en España como en las Indias, codiciadas por una corona permanentemente en bancarrota. A estas causas de fondo, se añadía el monopolio que la Compañía tenía de la educación superior, cuyo carácter aristocratizante se traducía en el acaparamiento de los mejores puestos a través de los colegios nobles y colegios mayores.”

El exilio se convierte pues en la mayor herramienta política utilizada por el poder para reducir el poder de sus oponentes. Grecia, Roma, las monarquías, las repúblicas y las dictaduras modernas han castigado a sus enemigos recurriendo a la expulsión fuera de la patria. En este sentido, el exilio resulta un tema recurrente en la literatura moderna por tratarse de una experiencia plural, marcada por la impronta indeleble del abandono y la soledad. Las alusiones literarias sobre el exilio, con sus vertientes y series temáticas, ya están presentes en las letras griegas: Odiseo, Edipo, Medea nos recuerdan la dolorosa experiencia del peregrinar. Por su parte, la literatura latina lleva la marca del andar errante: Nevio, Cicerón, Ovidio, Séneca han sido víctimas del exilio, cuya patética vivencia han plasmado en sus obras.

En su libro *Mi país inventado* Isabel Allende (2003: 187) dice: “Me he preguntado miles de veces qué habría sucedido si me hubiera quedado como tantos que dieron la batalla contra la dictadura desde dentro, hasta que pudieron vencerla en 1989. Nada puede responder esa pregunta, pero de una cosa estoy segura: no sería escritora sin haber pasado por la experiencia del exilio.”

Así el exilio se convierte en uno de los tropos literarios fundacionales ya que los escritores lo invocan continuamente en un gesto auto-constitutivo, que no solo incluye la nostalgia por la patria perdida, sino la prueba de la separación y el regreso, aunque en la mayoría de los casos, este último no se produce jamás.<sup>3</sup>

Después de un largo viaje, la mayor parte de los jesuitas expulsos recalca en Faenza y en Bolonia, donde comienza un cambio de vida que les provoca una profunda nostalgia por su tierra, presente en toda la producción literaria. El espíritu científicista del siglo XVIII es contradictorio con respecto al continente joven. Poco se sabe de América en Europa. Poco y mal. Un científico tan prestigioso como George Buffon, en su *Historia Natural Universal* (1749), pone en tela de juicio varios de los beneficios atribuidos a la naturaleza americana. Aún más vehemente es el prusiano Cornelius de Pauw, que en su obra *Recherches Philosophiques sur les Americains* (1772) habla, sin pruebas científicas, de la naturaleza embrutecida de los criollos, indígenas y mestizos. Es durante la vigencia de estas ideas, cuando los jesuitas expulsos arriban al viejo mundo. En el caso de los jesuitas novohispanos, la situación de desterrados les permite, entonces, refutar teorías y producir obras que son la máxima expresión del fenómeno denominado ‘singularidad novohispana’<sup>4</sup>, cuyo proceso de concientización se caracteriza por tres pasos<sup>5</sup>:

- las luchas de la pluma entre quienes afirman que en América todo es selva y aquellos que tratan de hacerles entender a los europeos que, además de su naturaleza exuberante, las nuevas tierras tienen cultura;
- lo maravilloso americano, expresión cabal de la sensibilidad y, sin duda, lo más importante que ha ocurrido en la historia espiritual de la primera mitad del siglo XVII en Nueva España;
- la independencia cultural puesta de manifiesto a partir de las diferencias que definen la individualidad americana.

La conciencia de su singularidad novohispana se manifiesta, pues, en la nostalgia de su tierra y en la necesidad de presentarse frente a los europeos como mexicanos. De acuerdo con Vargas Alquicira (1986:47), la manifestación de dicha singularidad se circunscribe al ámbito de lo literario, pues no se conocen jesuitas mexicanos que hayan promovido la independencia de la Nueva España. Sin embargo, han merecido el título de "precursores de la independencia de México" por demostrarles a los europeos y a sus propios compatriotas que su tierra había alcanzado la suficiente madurez para llevar una vida independiente.<sup>6</sup>

Es probable que el desconocimiento y el desprecio de los europeos por las regiones del Nuevo Mundo, sumados a la nostalgia, haya impulsado a los exiliados a enaltecer lo propio.<sup>7</sup> Es de notar que ambos modos favorecen el nacimiento de una literatura centrada en lo nacional, en la que todos se muestran como mexicanos a partir de elementos que se encontraban en vías de alcanzar su madurez. Lejos de lamentarse por su infortunio, son conscientes de la nueva patria y de la misión cultural a la que han sido llamados y ahogan su melancolía respondiendo, como dice Navarro (1956: IX), "con bien al mal, con beneficio al malhechor, (el gobierno de su patria), con mérito a la duda y con gloria a la ignominia."

No hay dudas, pues, de que las obras de estos criollos, erradicados violentamente de su suelo natal, representan el antecedente más conmovedor de la temática del destierro.<sup>8</sup>

Entre los jesuitas desterrados se encuentra Rafael Landívar. De origen guatemalteco cursa sus primeros estudios en el Colegio de San Borja donde comienza a incursionar en el terreno de la Filosofía, para graduarse de bachiller en dicha disciplina en febrero de 1746. Cuando sólo tiene 16 años, logra la Licenciatura y el Doctorado. Durante 1747 y 1748 entrena el magisterio en Retórica y Poética, al mismo tiempo que se cultiva en la lengua latina. En 1749, ingresa en el noviciado de los jesuitas y se ordena sacerdote años más tarde. Aislado de sus afectos, a causa de la Pragmática Sanción, permanece en la ciudad italiana de Bolonia

hasta su muerte el 27 de setiembre de 1793. Lejos de su patria, el antigüeño escribe la *Rusticatio Mexicana*, poema didáctico, en hexámetros latinos, cuya matriz afectiva es el destierro. Sin embargo, en una obra de quince cantos, sólo en tres pasajes roza el tema, sin mencionarlo explícitamente, sino valiéndose del eufemismo.

En el L. I el poeta escribe: *Debueram, fateor, maesto praecordia peplo / induere, et lacrimis oculos suffundere amaris*<sup>9</sup> (R. M. I 18-19).<sup>10</sup> El dolor se exterioriza a través de la imagen de las amargas lágrimas (*lacrimis [...] amaris*), una expresión en la que predomina el elemento acuático, que simboliza la faz llorosa de Landívar. La percepción del tormento por parte del poeta raya los límites de lo imposible y lo hiperbólico: (*nam flores dum prata dabunt, dum sidera lucem, / usque animum, pectusque meum dolor altus habebit*<sup>11</sup>, R. M. I 20-21).<sup>12</sup> Landívar recurre al empleo metonímico de *dolor* (dolor), en cuanto síntoma y símbolo de enfermedad,<sup>13</sup> para reflejar el sentimiento lacerante por su tierra. De este modo, le imprime al texto un carácter intimista y confesional. Sin embargo, el estallido afectivo del poeta debe mantenerse en secreto (*Sed tantum cogor celare in corde dolorem, / corde licet cauto rapiat suspiria luctus*, R. M. I 22-23).<sup>14</sup> En este sentido, cabe destacar que el decoro en la manifestación de los sentimientos es un atributo deseable en el ideal humano del siglo XVIII que apuesta a la armonía equilibrada e integral.<sup>15</sup> Quizás se deba a este decoro, el hecho de que el poeta aluda a la muerte de un modo eufemístico, mediante la mención del dolor que aquella provoca y el duelo (*luctus*).<sup>16</sup> Landívar utiliza, pues, un entramado metafórico que forma parte de las convenciones de la poesía del exilio<sup>17</sup> y que le permite definir su *pathos* en términos de enfermedad y muerte. Sin embargo, en esta primera confesión, la mención del exilio está ausente y sólo se advierte la interdicción lingüística, la coacción a no hablar, el silencio.

Según García Gual (1996: 93-94), la literatura antigua sobre el exilio se divide en dos ramas temáticas, una de las cuales expone las penas y quejas del exiliado. Entre los tópicos que caracterizan esta rama, se destaca el que hace referencia al contraste entre un pasado feliz y un presente de infelicidad y abatimiento. El profundo tormento que consume al poeta lo impulsa a recordar, en el L.XII, los beneficios de las salutíferas termas guatemaltecas (*Ah! quoties olim tepidis demersus in undis/ ebria cum tumidis undat uindemia botris, / fracta salutiferis recreabam corpora thermis*, R. M. XII 277-279)<sup>18</sup> y a evocar la benignidad del clima natal (*O! utinam fesso rursus mihi prisca licerent/ balnea, crystalloque pares inuisere fontes, / et caelo terraque iterum gaudere benignis!*, R. M. XII 280-282).<sup>19</sup> Pero a partir de la

expresión desiderativa del poeta (*utinam*), se desprende lo irreversible: ya no es posible volver y Landívar lo sabe.

Los pasajes hasta aquí mencionados (L. I y L. XII), marcados por una suerte de ética de la discreción, se caracterizan por un efecto retórico particular: la expresión de un pensamiento que queda a mitad de camino. En el L. I 24-25 el poeta, tras su dolorosa confesión, se cuestiona *quid tristes ergo gemitus de pectore ducam?*<sup>20</sup> para luego interrumpir la línea de su pensamiento cambiando el tono (*ardua praecipitis conscendam culmina Pindi;*)<sup>21</sup> y solicitando el favor del dios Apolo con el fin de celebrar otro asunto: los lagos de México (*lacus mexicani*). En el L. XII el estallido afectivo del deseo queda suspendido, cuando Landívar retorna, mediante la coordinación adversativa (*sed*), a la circunstancia real que lo asedia (*Sed quoniam truculenta negat Fortuna leuamen/ omne mihi, [...] R. M. XII 283-284*),<sup>22</sup> desde la cual se dispone a modular dulces cantos al son del dócil plectro ([...] *facili modulatus carmina plectro / dulcia [...]*, R. M. XII 284-285) y a incursionar en otro tema: los milagros de la Guadalupana (*Mexiceae [...] Deae portenta, R. M. XII 289*).

Según hemos indicado, el poeta calla y nunca menciona explícitamente aquello de lo que está hablando – el exilio-, al que aluden referentes textuales<sup>23</sup> tales como el dolor y la nostalgia. Asimismo, luego de algunas interrupciones, aborda un tema diferente en ambos casos. Sin embargo, desde la retórica de lo implícito da a entender más de lo que dice.

A menudo, el exiliado aprende a callarse y lleva consigo una profunda carga de silencio.<sup>24</sup> Sin embargo, no es esta la actitud del P. José Peramás, que murió desterrado, añorando América, una tierra que sentía como suya. Su testimonio acerca de la expulsión resulta uno de los más patéticos. De origen catalán, nace el 17 de marzo de 1732. Después de haber ingresado en la Compañía de Jesús, es enviado a tierras americanas en 1755. A fines de ese mismo año, llega a Córdoba del Tucumán. Trabaja un tiempo en la reducción de San Ignacio Miní y en ese mismo período se le encarga la redacción de las *Cartas Anuas* de la Provincia del Paraguay. Al cabo de tres años debe abandonar sus tareas apostólicas y regresar a Córdoba donde se hace cargo de la cátedra de Retórica y Teología Moral. Acepta la carga con el espíritu de siempre y se entrega en cuerpo y alma a la enseñanza. Pero su laboriosa y pacífica vida es interrumpida en 1767 cuando el rey de España, Carlos III, da la orden de expulsar a los jesuitas de los territorios americanos.

Peramás detalla cuidadosamente el peregrinar de sus compañeros expulsos en una obra que cuenta con una doble redacción, en castellano y en latín. El autógrafo castellano, que se

conserva en la Biblioteca del Colegio de la Cartuja (Granada), lleva el siguiente título: **Jhs. Narración de lo sucedido a los Jesuitas del Paraguai desde el día de su arresto hasta la ciudad de Faenza en Italia en carta de 24 de Diciembre 1768, escrita en Turín a un Señor Abate de la ciudad de Florencia.**<sup>25</sup> La copia que también se conserva en la misma biblioteca se titula: **Jhs. Historia de la expulsión de los Jesuitas de América en tiempo de Carlos III por el P. José Manuel Peramás, S.J.**

La versión latina tiene por título *Annus patiens siue Ephemerides quibus continetur iter annum Jesuitarum Paraquariorum Cordubae Tucumaniae profectorum*. Dicha versión se encuentra en el Archivo General de la Compañía de Jesús.

El P. Furlong, al publicar la obra en 1952, le da por título *Diario del destierro*, siguiendo el comentario del editor italiano José Boero que en 1859 edita la versión italiana del original latino y escribe: “La narrazione finora inedita é sposta a modo di semplice Diario.”

El diario es un género íntimo, como las memorias y gira en torno a las vivencias de una persona. Se destaca por la ordenación detallada y cronológica y por su carácter monológico.<sup>26</sup> En esta suerte de diario, importa lo privado y lo público, es un diario abierto al mundo, con referencias y nombres que van más allá del propio autor. El narrador se ubica en el interior del mundo narrado, en tanto protagonista de los hechos. Pero si bien hay mucho de autobiográfico, los hechos no son vividos individualmente sino por una comunidad. El destierro es una experiencia colectiva, lo cual justifica el uso de la primera persona del plural - “nosotros”- resultado de la suma “yo + ellos”.

El diario se escribe siempre en dos tiempos: en el día de las anotaciones y en el momento que se prepara para la publicación. La fecha de cada anotación forma parte de su sentido.<sup>27</sup> Peramás detalla días, meses y horas, por cuanto la redacción resulta contemporánea al acontecer.<sup>28</sup> La duración de lo relatado se extiende desde el 11 de julio de 1767 hasta setiembre de 1768 en la versión castellana, y hasta enero de 1769, en la latina.

En la narración de Peramás no hay ficcionalización, pero los acontecimientos están teñidos por la subjetividad del autor y la obra está escrita desde el dolor de la pérdida. De los 334 párrafos que la integran, los que se refieren al abandono de Córdoba y los dísticos finales titulados *Finis anni patientis elegia*, resultan la máxima expresión de lamento y consolación.

Peramás hace partícipe al cosmos y a los objetos inanimados del dolor por el desarraigo de una manera hiperbólica. En el Párrafo 7 leemos: “A esta hora, estando el cielo nublado, que parecía tener sentimiento de nuestra desgracia [...]” y en el párrafo 22: “Saliónos el día 12, por todos títulos triste, pues á lo dicho se allega el haber estado lloviendo

todo el día y de tal suerte nublado que parecía noche. “En el mismo pasaje se refiere al regreso del P. Vázquez que había ido a la Calera a dar Misa: “encontrándose con un chacuaco (así llaman los naturales á los del campo) y le preguntó qué hora era. Entonces él suspirando le dice: “Ah! Padre mío. Vengo de la ciudad y creo que el reloj no toca de pesadumbre.”

El elogio de lo que se pierde apunta, sobre todo, a los hombres, cuyo dolor desmedido le sirve de consuelo. Así pues el jesuita hace referencia al sentimiento que se vivía en la ciudad y a la estima de los ciudadanos por la orden: “A vista de esto y previendo lo que había de ser adelante, lloraban aquellos ciudadanos sin consuelo. Venían llevados de la costumbre á nuestra Iglesia y al ver las puertas cerradas y acordonadas de soldados se deshacían en lágrimas” (§ 16).

El acontecimiento no solo afecta a Peramás sino a una comunidad que se divide entre los que parten al exilio y los que se quedan y se conduelen por la partida de sus religiosos: “Se juntó la gritería y llanto de la ciudad, principalmente de nuestros esclavos, lo que nos partía el corazón” (§ 53). En unos y en otros, la manifestación del dolor está marcada por un sentimiento de exageración.

Pero la expresión más acabada del dolor de los que permanecen se encuentra en la Carta de los Colegiales que el catalán incluye de manera completa y en la que predomina el sentimiento de fatalidad y el desconsuelo, tal como se lee en este pasaje: “Nos vemos ovejas sin pastor, pupilos pero sin tutor, nos vemos afligidos discípulos despojados de nuestros amantísimos maestros, sin esperanza de verlos“(§ 29).

Dicha carta desencadena la respuesta de la comunidad en la que se manifiesta el dolor por la partida, pero a su vez el consuelo por las demostraciones de afecto: “en nuestros caminos, en nuestras navegaciones, en nuestros destierros, en nuestras peregrinaciones tendremos el consuelo en saber que los señores colegiales de Monserrate nos tienen un amor firme é indeleble y una correspondencia fiel é inseparable” (§ 30). Es interesante señalar que en este párrafo el exilio aparece referido por medio de dos imágenes iniciales: primero como “nuestra desgracia” y luego como “funesto y repentino golpe.” Sólo hacia el final del mismo párrafo Peramás utiliza el lexema “destierros” en medio de una enumeración equivalente de imágenes vinculadas con el viaje y la navegación (caminos, navegaciones, peregrinaciones).

Según hemos señalado al referirnos a Landívar, uno de los temas que figura en la literatura del exilio así como también en el género consolatorio es el contraste entre la felicidad pasada y la desdicha presente.<sup>29</sup> En el párrafo 11 que refiere la entrega del Colegio, Peramás escribe: “en este punto se vió arruinado lo que con tantos sudores habían allegado en

200 años (que en éste se cumplían) nuestros primeros PP. En este punto nos vimos reducidos á la mayor miseria los que habíamos socorrido á tantos en las suyas. En este punto nos vimos encarcelados y presos los que habíamos librado á tantos de sus prisiones. Finalmente se vió en este punto aquel Colegio, que había sido escuela de virtud y letras, convertido en teatro de disolución, de libertad y del vicio, pues fue hecho cuartel de soldados.”

La situación lo lleva a contraponer el hoy y el ayer y a establecer un eje de oposiciones: ruina-bienestar, miseria-socorro, cárcel-liberación, escuela de virtud y letras-teatro de disolución, libertad y vicio. Todo esto aparece enmarcado por la reiteración “en este punto” que precisa el momento del desarraigo.<sup>30</sup>

Sin embargo, el momento de mayor desconsuelo está representado por el párrafo 47, en el que se deja constancia de la partida de Córdoba: “Los tránsitos nos infundían no sé qué tristeza y pavor; al pasar por ellos nos acordábamos y teníamos muy presente, el que no los habíamos de ver más, lo que nos hacía exclamar con el sacerdote de Febo: *Venit summa dies, et ineluctabile tempus Dardaniae. Fuimus Troes, fuit Ilium.*”<sup>31</sup> La cita virgiliana (*Aen.* II 324-5) o alusión reflexiva, en términos de Conte (1986: 66-67), le da la posibilidad de decir mucho con poco, poniéndole fin a su despedida y a su esperanza.

Cabe subrayar que el final de la versión latina es una reformulación del pasaje virgiliano citado en la versión castellana. Casi a la manera de una inscripción sepulcral el jesuita rescribe con un tono más explícito y conmovedor: *Vestram, Superi, fidem! Vestram opem. Sed eundum est, sed parendum: uenit summa dies et tempus ineluctabile. Fuimus Jesuitae. Fuit Societas.*<sup>32</sup>

Pero el desborde de sentimientos lleva a Peramás a escribir con posterioridad, en 1776, una composición estrictamente elegíaca titulada *Finis Anni patientis elegia*. Esta elegía comienza con la imagen del pie cansado que simboliza el viaje y la distancia que definen su destierro: *Hic licet, pes fesse, licet requiescere; pes sta / sta pes: territat heu! Puluerulenta uia. / Pes, satis est* (1-3).<sup>33</sup> En estos dísticos Peramás vuelve a narrar desde el dolor, la expulsión de los jesuitas americanos y argentinos y su tortuosa odisea: *terramque grauem, pelagusque profundum / uicimus* (3-4).<sup>34</sup> Las adversidades acentúan el lamento por lo que ha quedado atrás, pero también aportan consuelo: *huc fessos paxque quiesque uocant* (4).<sup>35</sup> La imagen del reposo está estrechamente vinculada con el dolor que ocasiona la muerte y al duelo (*quantis haec luctibus empta quies!*, 6)<sup>36</sup> y la paz aparece unida a la hipérbole de las lágrimas. De este modo plasma el jesuita el sentimiento de los americanos y su lamento:



*Intonuit lacrimis sanctis Nouus Orbis, et amnis / Argenteo manans fletibus auxit aquam. (9-10).*<sup>37</sup>

Según hemos indicado, en la literatura del destierro, el exilio suele estar asociado con la muerte o la enfermedad. Ya hemos indicado que en su *Diario* Peramás lo vincula con la imagen de la desgracia. En la elegía escribe: [...] *Gades / meta maris, sed non meta fuere mali. (21-22).*<sup>38</sup> Sin mencionarlo, se refiere al exilio por medio del lexema *malum*, que en latín admite la acepción de “mal físico o moral” y, especialmente, la de “castigo”.<sup>39</sup>

El 6 de enero de 1768 los jesuitas llegan a Cádiz, pero este no es el fin del viaje. El destino de la Compañía es seguir viajando. España rechaza a sus propios hijos y los arroja a un nuevo destierro que Peramás define con patetismo como el abandono del suelo paterno y de los seres queridos: *Linquendi patrii fines, fratresque domusque, / et soror, et mater squalida, flensque pater./ Non unquam posthac tellus Hispana uidenda est. (45-47)*<sup>40</sup>. El 10 de junio son embarcados rumbo a los Estados Pontificios. Al respecto, comenta Furlong (1952: 20): “Se había resuelto arrojarlos sobre los Estados Pontificios, como un reto y un insulto a la Santa Sede, y a ese fin era más conducente el que fueran transportados en naves extranjeras y no en nacionales. Se forzaba así al Papa a recibirlos.”

En este largo peregrinar, Faenza representa el último destino, el último destierro. En este rincón de la antigua Romania logran descansar de tantas fatigas: *Salue, cura Dei, populosa Fauentia. Salue. / immensae nobis meta, quiesque uiae (57-58).*<sup>41</sup>

La literatura del exilio puede estar determinada por convenciones o por la experiencia personal. En este sentido, el exilio, lejos de volver impotente al escritor, le permite un desempeño más puro.<sup>42</sup> Al referirse a la producción literaria de los jesuitas expulsos, Méndez Plancarte (1962: VIII) escribe: “Al vandálico decreto del Déspota Ilustrado que -guardando en el real pecho sus pretendidas razones- arrojábalos al exilio, respondieron ellos con una montaña de volúmenes, fruto de tenaces vigiliias y de operosa dedicación infatigable, en los que -sin dignarse siquiera a atacar directamente a su verdugo- hacían resonar por toda Europa el nombre de la patria lejana.”

La *Rusticatio Mexicana*, una de las máximas expresiones de la singularidad novohispana, difunde por el viejo continente el mensaje de México. Pero a pesar de ser considerado un representante de la poesía del exilio, Landívar se refiere a su situación apelando al silencio y al eufemismo.

El *Diario del destierro* del P. Peramás no presenta el interés que seguramente tiene el resto de su producción.<sup>43</sup> Sin embargo, es un documento singularmente apreciable para la historia de la Compañía de Jesús en la etapa más luctuosa e infortunada de su existencia en territorio argentino. Desde el punto de vista literario, se destaca por la reformulación de algunos de los tópicos de la literatura del exilio.

De acuerdo con lo señalado, el destierro es la matriz afectiva que induce a ambos escritores a escribir desde el dolor de la pérdida, a corporizar en sus obras la nostalgia, a seleccionar recuerdos, a modificar aspectos, agregando y exagerando algunos hechos, ignorando y eliminando otros. Desde la perspectiva de la crítica genética que estudia la dinámica de la escritura,<sup>44</sup> el exilio se presenta a su vez como el sema generador que permite explicar dos estados genéticos, la doble redacción o la edición múltiple.<sup>45</sup>

La *Rusticatio Mexicana* cuenta con dos ediciones. La *editio princeps* de la *Rusticatio Mexicana* se publica en Módena en 1781. En la última página, antes del término *finis*, Landívar nos sugiere que el poema está incompleto y promete una nueva edición: *quae huic complendo carmini desiderari possunt, alias fortasse dabimus uita comite*.<sup>46</sup> Al año siguiente, la *editio altera* se imprime en la Tipografía de Santo Tomás de Aquino de Bolonia. En la Advertencia al Lector (*Monitum*) de la segunda edición, el poeta menciona el minucioso trabajo al que fue sometido el texto de 1781 para dar origen a la edición de 1782: *Nihilominus claritati, qua potui diligentia, ut prouiderem, plurimum in iis, quae nunc primum in lucem prodeunt, adlaboraui uulgata uero ad incudem reuocaui; in quibus plura mutauit, non nulla addidi, aliqua substraxi*.<sup>47</sup> En el marco de esta transformación basada sobre la mutación, la adición y la supresión, el exilio, motivación extratextual que vertebra el poema, es justamente uno de los temas que el poeta suprime y silencia.

En la primera edición de la *Rusticatio Mexicana* (*editio mutinensis*, Mutinae 1781), el propio Landívar confiesa haber escrito su obra, siendo un exiliado<sup>48</sup> (*exul*), a orillas del Reno (*En tibi, queis exul uiolenti ad litora Reni / fallere conabar curas, atque otia cantus, R. M. X 316-317*).<sup>49</sup> Pero en el apéndice de la segunda (*editio altera*, Bononiae 1782), el jesuita se dirige a la juventud americana en estos términos: *En tibi, queis tetras, uiolenti ad litora Reni, / fallere conabar curas, atque otia, cantus, (App.100-101)*.<sup>50</sup> El objetivo de su *cantus* apunta a engañar, con el recuerdo de su tierra, los sombríos pesares (*tetras curas*)<sup>51</sup> y la inactividad (*otia*) que el decreto real le impone.<sup>52</sup> Este fragmento así lo prueba ya que pone en evidencia el fenómeno lingüístico denominado eufemismo<sup>53</sup>, por el cual una palabra es evitada o sustituida por otra para lograr una comunicación más atenuada de la experiencia. En efecto, el

término *exul*, un contenido lingüístico interdicto, es sustituido por otro más atenuado – *tetas* - que silencia la condición de desterrado del poeta, pero que sumado al lexema *curas* revela, al mismo tiempo, una valoración negativa de lo que no se menciona.

Como ya hemos mencionado, el *Diario del destierro* se caracteriza por una doble redacción (en castellano y en latín). En la versión latina Peramás expone la causa que lo llevó a escribir la obra en latín después de haberlo hecho en castellano: *Quae enim patienda erant graui corpori siue in itinere, siue in nauigatione, ea animus in rerum, quae occurrebant, contemplatione, et scriptione defixus uel minuebat, uel minus sentiebat.*<sup>54</sup> La versión en latín surge entonces como un desahogo emotivo frente al dolor del desarraigo.

Es evidente, pues, que tanto para el guatemalteco como para el catalán, el exilio resulta un mecanismo de creación y sublimación que los impulsa a volver la pluma sobre lo ya escrito, sobre la marcha de la escritura y su recorrido, porque, según rezan los versos de Neruda, “hay exilios que muerden y otros son como el fuego que consume.”<sup>55</sup>

---

## NOTAS

1. El epígrafe procede de González Echevarría, R., “Literatura y exilio: Carpentier y *El derecho de asilo*”, página Web <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v05/gonzalezchevarria.html>, 2006.
2. Cf. Osorio Romero, I., “Jano o la Literatura Neolatina de México (Visión retrospectiva)”, *Humanistica Lovaniensia*, 1981.
3. El 7 de agosto de 1814 el Papa Pío VII restableció la Compañía en todo el mundo. Los jesuitas regresaron al Río de la Plata en 1835, durante el gobierno de Rosas, respondiendo a la voluntad popular.
4. La expresión ‘singularidad novohispana’ le pertenece a Paz (1977:15), quien dice: "La conciencia de la singularidad novohispana aparece temprano, al otro día de la conquista [...]"
5. Cf. Vargas Alquicira, S., *La singularidad novohispana*, México, UNAM, 1986, pp. 17-39.
6. Cf. Burrus, E., “Los jesuitas exiliados ¿fueron precursores de la independencia de México?”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 135,1967, pp. 73-74.
7. Los temas más frecuentemente abordados por los jesuitas novohispanos, que continúan el fenómeno literario llamado ‘lo maravilloso americano’ son tres: la antigua cultura indígena, la ciudad de México y su riqueza y la Virgen de Guadalupe.
8. Cf. Durán Luzio, J. “A propósito de una nueva edición bilingüe de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar”, *Revista Iberoamericana* Nro.155-156, 1991, pp. 595-596.
9. Los pasajes landivarianos han sido citados según la edición de Bolonia (1782).
10. Confieso que debería cubrir mi corazón con entristecido peplo y bañar mis ojos con amargas lágrimas.
11. Desde el punto de vista formal y retórico, Manzo, A. (“Riflessioni sull’*adynaton* poetico-retorico”, *Rivista di studi classici*, 26, 1979) establece tres tipos de *adynaton*. En este pasaje, Landívar opta por el que está introducido por *dum*.
12. Pues mientras florezcan los prados y las estrellas alumbren, un profundo dolor se apoderará siempre de mi espíritu y de mi pecho.
13. Cf. Uría Varela, J., *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam, 1997, p. 497.
14. Pero estoy obligado a esconder tanto dolor, aunque el duelo le arrebatase suspiros al recatado corazón.
15. Cf. Méndez de Penedo, L., “Estructura y significado en la *Rusticatio Mexicana*”, *Revista Cultura de Guatemala*, Año III, Vol.III, 1982, p. 100.
16. Cf. Glare, G. (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1997, s.u.
17. Cf. Claassen, J.M., *Displaced persons. The literature of exile from Cicero to Boethius*, University of Wisconsin Press, 1999, p. 238 ss.
18. ¡Cuántas veces en otro tiempo sumergido en el tibio oleaje, cuando la vendimia ebria redonda en hinchados racimos, reconfortaba mi cuerpo cansado en las salutíferas termas!

- 
19. ¡Ojalá fuera lícito para mí, que estoy fatigado, tomar otra vez los antiguos baños, visitar las fuentes semejantes al cristal y gozar nuevamente de la benignidad del cielo y de la tierra!
  20. ¿De qué sirve desahogarse con tristes gemidos?
  21. Subiré a la alta cima del escarpado Pindo.
  22. Pero puesto que la cruel Fortuna me niega todo consuelo [...]
  23. Cf. Mortara Garavelli, B., *Manual de retórica*, Madrid, 1991, p. 257.
  24. Cf. Philonenko, A., “Les puissances de l’exil”, en *L’exil*, textes réunis par Alain Niderst, Paris, 1996, pp.199-210.
  25. No hay duda de que se trata del manuscrito original de Peramás, pues no solo suya es la letra sino que además consta de una lámina plegada y grabada sobre cobre de 195 x 140 mm que representa a “Pascal de Paoli, Generalissime des armes del Corses Legal, le Vaillant, L’infatigable, Le Defenseur de la Patrie, le Fraieur des Ennemies.” Esta lámina obviamente no aparece en la copia.
  26. Cf. Spang, K., *Géneros Literarios*, Madrid, 1993, p. 53.
  27. Cf. García Martín, J., “Notas sobre el diario íntimo”, página Web <http://www.araz.net/pexe/martindia.htm>, 1997.
  28. El propio Peramás, en la versión latina, escribe: *Quotidie, quod Iulius Caesar, non armorum magis, quam litterarum amans, in expeditionibus suis fecisse dicitur, breuiter adnotabam, quae dies ipsa tulerat.*
  29. Cf. Claassen, J. M., *Displaced persons. The literature of exile from Cicero to Boethius*, University of Wisconsin Press, 1999.
  30. Cf. Perrén de Velasco, en el prólogo a Peramás, J., *Diario del Destierro*, 2004, p. 14.
  31. Ha llegado el último día y el tiempo ineluctable de Dardania. Fuimos los troyanos, fue Ilión.
  32. Por vuestra protección, Superiores! Hay que partir, hay que obedecer. Ha llegado el último día y el tiempo ineluctable. Fuimos Jesuitas. Fue la Compañía.
  33. Aquí es lícito, pie fatigado, es lícito descansar; pie, detente, detente, pie; aterroriza ¡ay! el polvoriento camino. Pie, es suficiente.
  34. Vencimos la pesada tierra y el profundo piélagos.
  35. Hasta aquí la paz y el reposo convocan a los que están fatigados.
  36. Por medio de cuántos dolores se logró este descanso!
  37. Resonó el Nuevo Orbe con santas lágrimas y un afluente del Plata acrecentó su caudal con el llanto.
  38. Cádiz fue el fin del mar, pero no el fin del castigo.
  39. Cf. Ernout-Meillet, A., *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine. Histoire des Mots*, Paris, 1967, s.u.
  40. Debemos abandonar los confines patrios, los hermanos, la casa, la hermana, la débil madre y el padre que llora. Ya nunca en adelante veremos la tierra de España.
  41. Salud, afán de Dios, populosa Faenza, Salud, fin y descanso de nuestro interminable camino.
  42. Cf. Laird, A., *The Epic of America. An Introduction to Rafael Landívar and the Rusticatio Mexicana*, London, 2006, p. 60.
  43. Entre las obras más valiosas surgidas de la pluma de Peramás se encuentran las siguientes: *Laudationes quinque, De inuento nouo orbe, De uita et moribus sex sacerdotum.*
  44. Cf. Lois, E., *Génesis de Escritura y Estudios Culturales. Introducción a la Crítica Genética*, Buenos Aires, 2001.
  45. Cf. Petitmengin, P., “Le texte dans tous ses états .Simple remarques sur les éditions multiples”, en Most, G. (ed.), *Editing Texts-Texte Edieren*, Göttingen, 1998.

- 
46. Si la vida nos acompaña, quizás daremos a conocer otros asuntos que pueden estudiarse para completar este poema.
47. Con todo, para atender a la claridad con la mayor diligencia posible, trabajé empeñosamente en esto que ahora por primera vez sale a la luz pública, en verdad volví al yunque lo antes ya divulgado, introduje varios cambios, añadí algunas cosas y suprimí otras.
48. En opinión de Durán Luzio, J. (“A propósito de una nueva edición bilingüe de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar”, *Revista Iberoamericana* Nro.155-156, 1991, pp. 595-596), “las obras de estos criollos, erradicados sorpresiva y violentamente del suelo natal, deben considerarse como un aporte fundamental al desarrollo de la historia de la cultura en Hispanoamérica y como los antecedentes más conmovedores de la temática del destierro.”
49. He aquí para ti los cantos con los cuales, siendo un exiliado, intentaba engañar mis pesares y mi inactividad a orillas del tempestuoso Reno.
50. He aquí para ti los cantos con los cuales intentaba engañar mis sombríos pesares y mi inactividad a orillas del tempestuoso Reno.
51. Cf. Glare, G. (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1997, s.u.(1).
52. Reconocido por sus capacidades intelectuales, Landívar es nombrado superior de la casa de La Sapienza, pero pronto el destino le arrebató la última prenda querida. La promulgación del breve pontificio *Dominus ac Redemptor*, firmado por Clemente XIV en 1773, lo obliga a dejar el sayal jesuítico.
53. Término que proviene del griego εὐφημισμός y cuyo significado ha sido explicado por Benveniste; E (“Euphémismes anciens et modernes”, *Die Sprache* 1, 1949, p 116) a partir del uso del verbo εὐφημεῖν que “signifie toujours et seulement émettre des paroles de bon augure.”
54. En efecto la pesadumbre que el cuerpo debía soportar ya en el camino, ya en la navegación, la disminuía o la sufría menos, el espíritu, inmóvil en la contemplación de los sucesos que ocurrían y en la escritura.
55. “Exilios” en *Cantos Ceremoniales*.

---

## EDICIONES

*Rusticatio Mexicana*, seu rariora quaedam ex agris mexicanis decerpta, atque in libros decem distributa a Raphaele Landivar, Mutinae MDCCLXXXI.

Raphaelis Landivar, *Rusticatio Mexicana*, editio altera auctior et emendatior, Bononiae, MDCCLXXXII.

FURLONG, G. (1952), *José Manuel Peramás y su Diario del Destierro*, Buenos Aires.

PERAMÁS, J. (2004), *Diario del Destierro*, prólogo de Lila Perrén de Velasco, Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

ALLENDE, I. (2003), *Mi país inventado*, Buenos Aires.

BENVENISTE, E.(1949), “Euphémismes anciens et modernes”, *Die Sprache* 1, pp. 116-122.

BURRUS, E. (1967), “Los jesuitas exiliados ¿fueron precursores de la independencia de México?”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 135, pp. 73-74.

CLAASSEN, J. M. (1999), *Displaced persons. The literature of exile from Cicero to Boethius*, University of Wisconsin Press.

CONTE, G. B. (1986), *The Rhetoric of Imitation*, Ithaca, New York.

DURÁN LUZIO, J. (1991) “A propósito de una nueva edición bilingüe de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar”, *Revista Iberoamericana* Nro.155-156, pp. 591-596.

ERNOUT, A. - MEILLET, A. (1967), *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine. Histoire des Mots*, Paris.

GARCÍA GUAL, C. (1996) “Los privilegios del desterrado según fray Antonio de Guevara”, *Archipiélago, Cuadernos de crítica de la cultura* 26-27, pp.93-103.

GARCÍA MARTÍN, J. (1997), “Notas sobre el diario íntimo”, página Web <http://www.araz.net/pexe/martindia.htm>

GLARE, G. (ed.) (1997), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, R. (2006), “Literatura y exilio: Carpentier y *El derecho de asilo*”, página Web <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v05/gonzalezzechevarria.html>

LAIRD, A. (2006), *The Epic of America. An Introduction to Rafael Landívar and the Rusticatio Mexicana*, London.

LOIS, E. (2001), *Génesis de Escritura y Estudios Culturales. Introducción a la Crítica Genética*, Buenos Aires.

MANZO, A.(1979), “Riflessioni sull’adynaton poetico-retorico”, *Rivista di studi classici*, 26, pp. 374-389.

MÉNDEZ DE PENEDO, L. (1982) “Estructura y significado en la *Rusticatio Mexicana*”, *Revista Cultura de Guatemala*, Año III, Vol.III, pp.87-181.

MÉNDEZ PLANCARTE, G.(1962) *Humanistas mexicanos del siglo XVIII*, México.

MORTARA GARAVELLI, B.(1991) *Manual de retórica*, Madrid.

NAVARRO, B. (1956), *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*, México.

NIDERST, A. (1996), “Souffrir et chérir l’exil », en NIDERST, A. (ed), *L’exil*, Paris, pp.9-18.

- 
- OSORIO ROMERO, I. (1981), “Jano o la Literatura Neolatina de México (Visión retrospectiva)”, *Humanistica Lovaniensia*, pp. 124- 155.
- OSORIO ROMERO, I. (1982), “Bicentenario de la *Rusticatio Mexicana*, única obra e imagen del jesuita Landívar”, México, *Excelsior*, LXIV, II, 23.
- PAZ, O. (1977), “Prefacio” en Jacques Lafaye, *Quetzacóatl y Guadalupe .La formación de la conciencia nacional en México*, México.
- PETITMENGIN, P. (1998), “Le texte dans tous ses états .Simples remarques sur les éditions multiples”, en MOST, G. (ed.), *Editing Texts-Texte Edieren*, Göttingen, pp. 219-236.
- PHILONENKO, A.(1996), “Les puissances de l’exil”, en NIDERST, A .(ed), *L’exil*, Paris, pp.199-210.
- SPANG, K. (1993), *Géneros Literarios*, Madrid.
- URÍA VARELA, J. (1997) *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam.
- VARGAS ALQUICIRA, S. (1986) *La singularidad novohispana*, México.



